



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Identificación de la plaza

Código de plaza:	2024SFEMIC1
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor/a
Departamento:	Filología Espanyola, Moderna i Clàssica
Àrea de conocimiento:	E21. Filologia Anglesa

Datos de la reunión

Fecha:	25 de noviembre de 2024
Lugar/modalidad:	Online
Hora:	10.30

Orden del día

1. Constitución de la comisión de selección
2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación
3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista
4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos
5. Incidencias

1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo normativo 15357/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el procedimiento de contratación de personal docente e investigador laboral en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

Comisión titular

Presidente:	Dra. Cristina Suárez Gómez
Secretario:	Dra. Patricia Bastida Rodríguez
Vocal 1:	Dra. Evelyn Gandón Chapela
Vocal 2:	Dr. José Carlos Prado Alonso

Vocal 3: Dra. María Esther Álvarez López

Suplentes

1. Dra. Eva María Pérez Rodríguez
2. Dr. Miquel Pomar Amer
3. Dr. Mario Serrano Losada
4. Dra. Isabel Alonso Breto
5. Dr. José Antonio Sánchez Fajardo

En virtud del artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, renuncian a formar parte de la comisión de selección los siguientes miembros:

1. _____
2. _____
3. _____

2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación

De acuerdo con lo establecido Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, por el cual se establecen los criterios de contratación de personal docente e investigador en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 553, de 19 de mayo), así como de acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el departamento en el cual se inscribe la presente plaza objeto de concurso, la comisión de selección acuerda, en el marco de sus atribuciones, adoptar los siguientes principios de valoración:

Detállense los acuerdos que establezca la comisión.

Se han seguido los criterios de baremación del Department de Filologia Espanyola, Moderna i Clàssica, publicados en la página web de la Universitat de les Illes Balears junto con la convocatoria.

3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista

De acuerdo a lo establecido en la letra H del artículo 1 del Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, así como de acuerdo con las bases de la convocatoria, la comisión de selección establece la siguiente fecha de realización de la entrevista:

Fecha: 2 de diciembre de 2024

Horari 15.30

o:

Lugar [https://teams.microsoft.com/l/meetup-](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjZjYzA4NDItZDIxMi00ZTkWLWI2MjYtMDEyN2VmM2E2ODIw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%2272aaf6b1-f6fc-4e23-8cb0-7bd74a3e473c%22%7d)

/enlac [join/19%3ameeting_YjZjYzA4NDItZDIxMi00ZTkWLWI2MjYtMDEyN2VmM2E2ODIw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%2272aaf6b1-f6fc-4e23-8cb0-7bd74a3e473c%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjZjYzA4NDItZDIxMi00ZTkWLWI2MjYtMDEyN2VmM2E2ODIw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%2272aaf6b1-f6fc-4e23-8cb0-7bd74a3e473c%22%7d)

e: [Vmm2E2ODIw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%2272aaf6b1-f6fc-4e23-8cb0-7bd74a3e473c%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjZjYzA4NDItZDIxMi00ZTkWLWI2MjYtMDEyN2VmM2E2ODIw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%2272aaf6b1-f6fc-4e23-8cb0-7bd74a3e473c%22%7d)

Asimismo, en aquello que hace referencia a las condiciones de celebración de la entrevista, la comisión de selección acuerda introducir los siguientes elementos para la valoración de los candidatos:

Detállense todos aquellos ítems que se quieran añadir o eliminar de la matriz propuesta en el AN 14934/2023.

Se seguirán los criterios de baremación establecidos por el Departament de Filologia Espanyola, Moderna i Clàssica de la Universitat de les Illes Balears publicados junto con la convocatoria.

4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

La comisión de selección acuerda el siguiente orden de intervención de los candidatos:

Apellidos, nombre	Hora
Francoy Barreiro, Ada	15.30
Nazemi, Zahra	15.45

5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:

Háganse constar, si procede, aquellas incidencias que la comisión de selección considere que deben quedar registradas.

Firmas del secretario/a con el visto bueno del presidente/a,

Dra. Cristina Suárez Gómez (presidenta)

Dra. Patricia Bastida Rodríguez (secretaria)

Palma, 26 de noviembre de 2024